



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: TRÁMITE: N/A SERVICIO: X

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES,
125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,
ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2024
ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

DOCUMENTO A OBTENER: CÉDULA DE SERVICIO VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI	NO
X	

 DIRECCIÓN WEB: <https://tlalmanalco.gob.mx/Lion91/>

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: N/A

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA: SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
-------------	---	--	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
• SOLICITUD DE SERVICIO			ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025. ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
• SOLICITUD DE SERVICIO			ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025. ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:

COSTO: \$ Fundamento Jurídico

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
-----------	-----	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------	-----

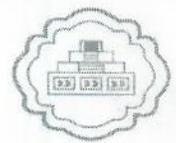
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: N/A

OTRAS ALTERNATIVAS: N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: N/A

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: N/A





DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		JEEFATURA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS			
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	47591143			coord.limpia@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)				
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTIULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACEN CON LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS?				
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAE??				
RESPUESTA:	LOS RAE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATORS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN JEFE DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	VISTO BUENO: C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / MARZO / 2025
---	--	--

